



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2024	
Recibido.....	07:58.....Hs.
Exp. N°.....	55330.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de asesinatos cometidos en el contexto de disputas por las conducciones de las barrabravas de los clubes de primera división del fútbol en la provincia de Santa Fe en los últimos diez años y si los resultados de las investigaciones produjeron relaciones con diferentes negocios ilegales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El doble asesinato de Andrés "Pillín" Bracamonte y Daniel "Rana" Atardo, generó la necesaria revisión de asesinatos vinculados a las disputas por la conducción de las barrabravas de los clubes de primera división del fútbol argentino en la provincia de Santa Fe.

El primer asesinato de un barra brava en Rosario no tiene que ver con el oscuro trasfondo que rodeó al resto de crímenes de referentes de las hinchadas. A Sergio "Cabezón" Enriotti, de 37 años y peso pesado de la barra de Central, lo mató a tiros su novia Graciela Strambel, de 18 años, en un intento por defenderse de una golpiza. Fue el 16 de octubre de 1996.

La madrugada del 19 de marzo de 2010 Roberto "Pimpi" Camino estaba en el extinto bar Ezeiza, de Servando Bayo al 1400, cuando fue asesinado a balazos en la vereda. Como autores materiales fueron condenados el barra leproso Carlos Alberto "Betito" Godoy y René Ungaro, hoy considerado un líder narco de alto perfil. Ambos recibieron la pena de 11 años de prisión, mientras que como partícipe secundario fue condenado Emanuel Suárez a 6 años de cárcel. Finalmente, en 2017 Diego Ochoa fue penado a 11 años de cárcel como autor intelectual. Para entonces el "Panadero" ya había sido desplazado de la barra en la famosa "entangada". Maximiliano "Quemadito" Rodríguez

Uno de los participantes de la emboscada en la popular de Newell's que desplazó a Ochoa, ocurrida en septiembre de 2010, fue Maximiliano "Quemadito" Rodríguez. Proveniente de la zona sur de Rosario y también ligado al narcotráfico, fue investigado en el triple crimen de Villa Moreno ocurrido el año nuevo de 2012, hecho por el que finalmente fue condenado su padre Sergio "Quemado" Rodríguez, otro hombre de la barra leprosa.

"Quemadito" estaba en libertad y se había convertido en un referente de la hinchada de Newell's, lugar desde el cual mantenía la disputa con Ochoa y su gente. A fines de enero de 2013 había sido baleado, sabía que lo estaban buscando. Días después, el 5 de febrero, fue emboscado a balazos cuando salió con su novia de un cajero automático del banco Macro de Pellegrini y Corrientes. En octubre de 2016 cuatro hombres fueron condenados por la autoría material, mientras que Ochoa -primero imputado como instigador- terminó condenado a 5 años y 4 meses como partícipe necesario.

Otro asesinato relevante fue el de Julio César "Cara de goma" Navarro y se lo consideró desde un principio como parte de una interna en la barra de Central, pero con el paso de los días aparecieron versiones que ligaban al crimen con un conflicto vinculado al narcotráfico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En lo que se leyó como una venganza por el crimen de "Cara de goma" Navarro, Mario Sebastián "Gringo" Visconti fue ejecutado pocos días después en crimen con todos los sellos mafiosos posibles. El 1 de junio fue hallado muerto en un camino rural de Ibarlucea, sobre la tierra y con unos 9 balazos en todo el cuerpo.

Fue un 2016 intenso para las barras de los dos clubes más grandes de la ciudad. El 7 de junio de ese año, a pocos días de los homicidios de Visconti y Navarro, la muerte deambuló por el Coloso del Parque. Matías Hernán "Cuatrero" Franchetti, de 23 años y con aspiraciones de ser un referente del paravalanchas leproso, fue acribillado en la puerta del estadio.

Tras la caída del "Panadero" la barra fue copada por Nelson "Chivo" Saravia y sus laderos "Cuatrero" Franchetti y Maximiliano "Cabezón" La Rocca. Fue un poderío que duró poco, hasta el corrimiento del "Chivo" y el asesinato de Franchetti. Veinte días después de ese crimen La Rocca, de 25 años, fue asesinado y así se sentenció el final definitivo de esa facción que copó fugazmente el paravalanchas. Fue el 28 de junio, cuando luego de salir del estadio lo atacaron a balazos desde un auto en movimiento en Pellegrini al 5300.

Ariel "Tubi" Segovia cobró fama tiempo después, cuando se lo vinculó a una bronca descarnada entre una facción de Los Monos y el clan Funes. A unos meses del crimen de La Rocca, quedó preso pero al ser imputado por el asesinato de una mujer. El 24 de abril de 2018, en una celda de la cárcel de Coronda, "Tubi" fue emboscado por sus compañeros de prisión que lo estrangularon y lo mataron a puñaladas. Entre los condenados por el crimen estuvo Pablo Nicolás Camino, ahora preso en una cárcel federal por varios homicidios y por narcotráfico.

En 2017 Marcelo "Coto" Medrano fue nombrado en las crónicas policiales cuando lo detuvieron, tras estar prófugo, por una causa de narcotráfico. Tiempo atrás, en 2010, había sido condenado a 6 años también por temas de drogas. Ese era su mundo, aunque tenía fuertes vínculos con la barra de Newell's, aunque sobre el final de su vida se había distanciado de los referentes. El 10 de septiembre de 2020 Medrano fue abordado en una YPF de Eva Perón y avenida San Martín, Granadero Baigorria, y asesinado a balazos. Por el crimen fueron condenados dos policías, Gabriel Godoy y Milton Bondi, a 18 y 15 años de cárcel respectivamente.

Más allá de esta breve crónica de asesinatos de hinchas de Central y Ñuls en la ciudad de Rosario, también están los homicidios vinculados a Colón y Unión. La idea es solicitar información precisa al gobierno provincial sobre hechos similares en los últimos diez años y si los mismos también tuvieron relación con otros negocios ilegales en la cancha grande de la realidad santafesina.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.